

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL PARA LA FUNCIÓN ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES, 2023-2024.

A. GASTO APROBADO PARA LA FUNCIÓN ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES:

PARA EL 2023: \$ 51 mil 481.03 MMDP PARA EL 2024: \$ 54 mil 108.61 MMDP

INCREMENTÁNDOSE PARA 2024 EN: \$ 2 mil 627.57 MMDP EQUIVALENTE AL: 5.10 %

Para los años 2023 y 2024, representaron el 0.16% del PIB, respectivamente, así como el 0.62 % y 0.60 % del PEF, respectivamente.

GASTO PÚBLICO APROBADO PARA ESTA FUNCIÓN



Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la DSIAE con información del PEF, 2023-2024.



B. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO APROBADO PARA ESTA FUNCIÓN, POR RAMOS:

- Para la Secretaría de Trabajo y Previsión Social: \$ 27 mil 522.47 MMDP
- Para las Provisiones Salariales y Económicas: \$ 18 mil 228.06 MMDP
- Para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: \$ 3 mil 890.87 MMDP
- Para la Secretaría de Economía: \$ 3 mil 779.35 MMDP
- Para la Comisión Federal de Competencia Económica: \$ 687.87 MMDP

C. PARA ESTE AÑO, EL GASTO DE ESTA FUNCIÓN SE DESTINÓ A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES:

- Asuntos Laborales Generales: \$ 27 mil 518.69 MMDP
- Otros Asuntos Económicos: \$ 18 mil 213.08 MMDP
- Asuntos Económicos y Comerciales en General: \$ 4 mil 228.19 MMDP
- Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito: \$ 3 mil 890.87 MMDP
- Extracción de Recursos Minerales Excepto los Combustibles Minerales: \$ 184.00 MMDP
- Función Pública: \$ 73.78 MMDP

D. PARA ESTA FUNCIÓN Y DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE DESTACAN POR EL PRESUPUESTO ASIGNADO FUERON LOS SIGUIENTES:

- Para Jóvenes Construyendo el Futuro: \$ 24 mil 204.73 MMDP
- Para Fondo de Desastres Naturales: \$ 17 mil 984.76 MMDP
- Para Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA: \$ 2 mil 465.91 MMDP
- Para Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA: \$ 1 mil 424.96 MMDP
- Para la Procuraduría Federal del Consumidor: \$ 1 mil 185.48 MMDP



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL PARA LA FUNCIÓN ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES, 2023-2024.

**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta

Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

Sen. Gabriela Benavides Cobos

Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Mtra. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel

Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.

Subdirector

Autor / Responsable

Mtro. Luis Gerardo González Hernández

Auxiliar de Investigación / Responsable

Primera edición: noviembre, 2011 (SAE-ISS-41-11)

Segunda edición: julio, 2024 (SAE-ASS-14-24)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.

Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

- 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- 9. Industria, innovación e infraestructura
- 12. Producción y consumo responsables
- 17. Alianzas para lograr los objetivos



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL PARA LA FUNCIÓN ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES, 2023-2024

Índice

Introducción.....	6
Nota Metodológica.	10
Conclusiones.....	24
Anexo.1. Presupuesto por ramo, destino del gasto, gasto corriente y de capital ..	26
Anexo 2. Presupuesto por programas presupuestarios	34
Anexo 3. Presupuesto por unidades responsables	38
Anexo 4. Presupuesto de las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas.....	43
Bibliografía.	45
Acrónimos	48

Introducción.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 74, fracción IV, determina que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), previo análisis, discusión y en su caso, modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo Federal.

A partir de esta facultad constitucional, el 9 de noviembre del 2023, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de PEF propuesto por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2024.

El proyecto de PEF, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) son los documentos rectores de la política hacendaria del Gobierno mexicano, constituyen lo que se conoce como: “el Paquete Económico”.

Los CGPE contienen las estimaciones realizadas por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de las proyecciones sobre las principales variables macroeconómicas del país, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), la inflación, la tasa de interés, el tipo de cambio, el precio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación, la plataforma de exportación petrolera, además incluye el PIB y la inflación esperada de los Estados Unidos. Todas estas variables son la base para estimar la prospectiva de los ingresos y los gastos de la Federación para el ejercicio fiscal venidero.

La ILIF contiene los ingresos públicos de la Federación, basándose en el marco macroeconómico contenido en los CGPE. Incluye las fuentes de los recursos públicos de este orden de Gobierno, los cuales proviene de la recaudación de los ingresos tributarios, no tributarios y de financiamiento público. También se clasifican como ingresos petroleros y no petroleros. Constituyen los recursos públicos con los

que contará el Gobierno Federal en el ejercicio fiscal venidero, para cubrir sus necesidades de gasto.

El PEF representa la conclusión de este ciclo de aprobación del paquete económico. Contiene el gasto público para el ejercicio fiscal 2024, que se ponen a disposición del Poder Ejecutivo Federal, para que éste último lo ejerza en diversos programas económicos, sociales y para la gobernabilidad del país. Representa el destino de gasto de los ingresos públicos aprobados por ambas Cámaras del Congreso de la Unión.

De esta manera, el paquete económico representa un canal de comunicación dinámica entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación, para que ambos realicen las funciones que en materia financiera-presupuestaria les confiere la Constitución mexicana.

Esta comunicación dinámica, se realiza a través del procedimiento legislativo en materia financiera-presupuestaria, donde el Poder Ejecutivo Federal propone a ambas Cámara del Congreso de la Unión los ingresos y los gastos que la Federación ejercerá en el ejercicio fiscal venidero. En contrapartida, el Congreso de la Unión aprueba en primer término la ILIF y, posteriormente, la Cámara de Diputados de manera exclusiva aprueba el proyecto de PEF.

Del paquete económico que el Poder Ejecutivo Federal propone a ambas Cámaras del Congreso de la Unión y, del programa fiscal aprobado por el Poder Legislativo, surge una importante cantidad de información macroeconómica, financiera y presupuestaria, que es necesario sistematizar para una lectura más ágil y accesible.

De los datos que se sistematizan, a partir de la información surgida de la propuesta y aprobación del paquete económico, se encuentran los relacionados con el gasto para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales del Gobierno

Federal, el cual se presenta en esta investigación de manera comparada para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

El gasto para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales del Gobierno Federal se reporta en millones de pesos (MMDP), variación real, como % del producto interno bruto (PIB) y del gasto público total, a partir de la información contenida en el PEF 2023 y 2024 y en el proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

Este gasto se desgrega en tres ramos administrativos, un ramo general y un ramo autónomo; en destino del gasto o sub-funciones; en programas presupuestarios; en unidades responsables; en gasto corriente y de capital.

Respecto a esta última clasificación del gasto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2015) los define de la siguiente manera:

El gasto corriente “comprende las erogaciones que realiza el sector público y que no tiene como contrapartida la creación de un activo, sino que constituye un acto de consumo: esto es, los gastos que corresponden al sostenimiento e incremento de los recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas.”

El gasto de capital es “el total de las asignaciones destinadas a la creación de bienes de capital y conservación de los ya existentes, a la adquisición de bienes inmuebles y valores por parte del gobierno federal, así como los recursos transferidos a otros sectores para los mismos fines que contribuyen a acrecentar y preservar los activos físicos patrimoniales o financieros de la nación.”

El análisis tiene una estructuración relativamente sencilla. Para cumplir su propósito de proporcionar información ágil sobre el gasto para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales del Gobierno Federal, después de esta introducción, se

realiza un resumen ejecutivo que contiene los principales hallazgos en esta materia, después se adicionan anexos estadísticos donde se descompone el gasto de esta función por ramos y destino del gasto (sub-funciones); por gasto corriente y de capital; por programas presupuestarios; y por unidades responsables.

Nota Metodológica.

El estudio que se presenta sobre el Presupuesto Público Federal para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales se llevó a cabo con un análisis de cuatro ramos administrativos que componen el PEF: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Economía (ECONOMÍA) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); un ramo general: Provisiones Salariales y Económicas (PSE) y un ramo autónomo: Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).

La conformación de esta función, respondió al siguiente diseño metodológico en cada uno de los ramos:

- a. Del ramo 08. SADER, se consideró únicamente lo relacionado con la función “Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos”.
- b. Del ramo 10. ECONOMÍA, se tomó la función “Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General”; la función “Coordinación de la Política de Gobierno”, en el que a la subfunción “Función Pública”, se le sustrajo el gasto de la unidad responsable “Centro Nacional de Metrología”; y se tomó la función “Minería, Manufacturas y Construcción”.
- c. Del ramo 14. STPS, se tomaron las funciones: “Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General”, y la de “Coordinación de la Política de Gobierno”.
- d. Del ramo 23. PSE, se tomó la función “Coordinación de la Política de Gobierno”, y la de “Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos”.
- e. Del ramo 42. COFECE, se tomó la función “Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General” y la de “Coordinación de la Política de Gobierno”.

Resumen Ejecutivo.

Se exponen algunos hallazgos en materia de gasto público para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México, para los ejercicios fiscales 2023-2024:

- a. El gasto aprobado para esta función fue de 51 mil 481.03 millones de pesos (MMDP) en el 2023 y de 54 mil 108.61 MMDP en el 2024.

Este gasto representó un incremento de 2 mil 627.57 MMDP, respecto al aprobado en el 2023, equivalente al 5.10%. Para los años 2023 y 2024, representaron el 0.16 % del PIB, respectivamente, así como el 0.62% y 0.60% del PEF, respectivamente.

- b. Para el año 2024, el gasto aprobado para esta función, por ramos, se distribuyó de la siguiente manera:

- i. Para la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, 27 mil 522.47 MMDP;
- ii. Para las Provisiones Salariales y Económicas, 18 mil 228.06 MMDP;
- iii. Para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 3 mil 890.87 MMDP;
- iv. Para la Secretaría de Economía, 3 mil 779.35 MMDP; y
- v. Para la Comisión Federal de Competencia Económica, 687.87 MMDP.

- c. Para este año, el gasto de esta función se destinó a las siguientes actividades gubernamentales:

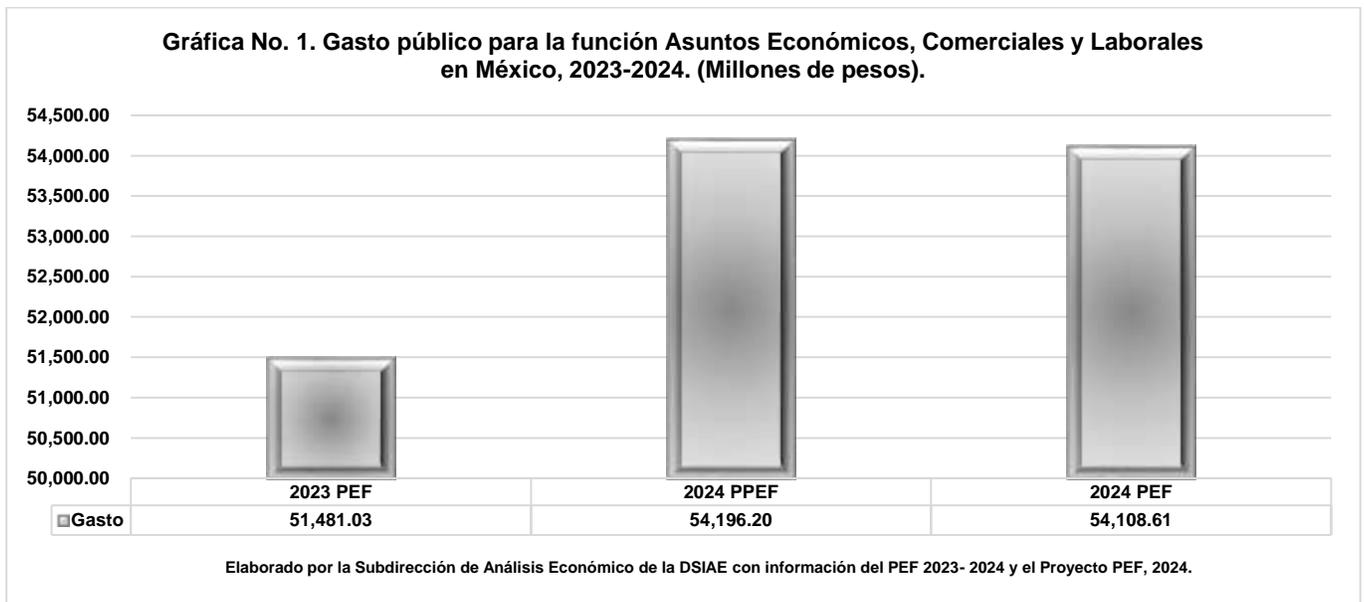
- i. Asuntos Laborales Generales, 27 mil 518.69 MMDP;
- ii. Otros Asuntos Económicos, 18 mil 213.08 MMDP;
- iii. Asuntos Económicos y Comerciales en General, 4 mil 228.19 MMDP;

- iv. Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito, 3 mil 890.87 MMDP;
 - v. Extracción de Recursos Minerales Excepto los Combustibles Minerales, 184.00 MMDP; y
 - vi. Función Pública, 73.78 MMDP.
- d. Para esta función y durante el ejercicio fiscal 2024, los programas presupuestarios y las unidades responsables que destacan por el presupuesto asignado fueron los siguientes:
- i. Para Jóvenes Construyendo el Futuro, 24 mil 204.73 MMDP;
 - ii. Para Fondo de Desastres Naturales, 17 mil 984.76 MMDP;
 - iii. Para Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, 2 mil 465.91 MMDP;
 - iv. Para Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, 1 mil 424.96 MMDP; y
 - v. Para la Procuraduría Federal del Consumidor, es de 1 mil 185.48 MMDP.

Análisis del gasto en Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales.

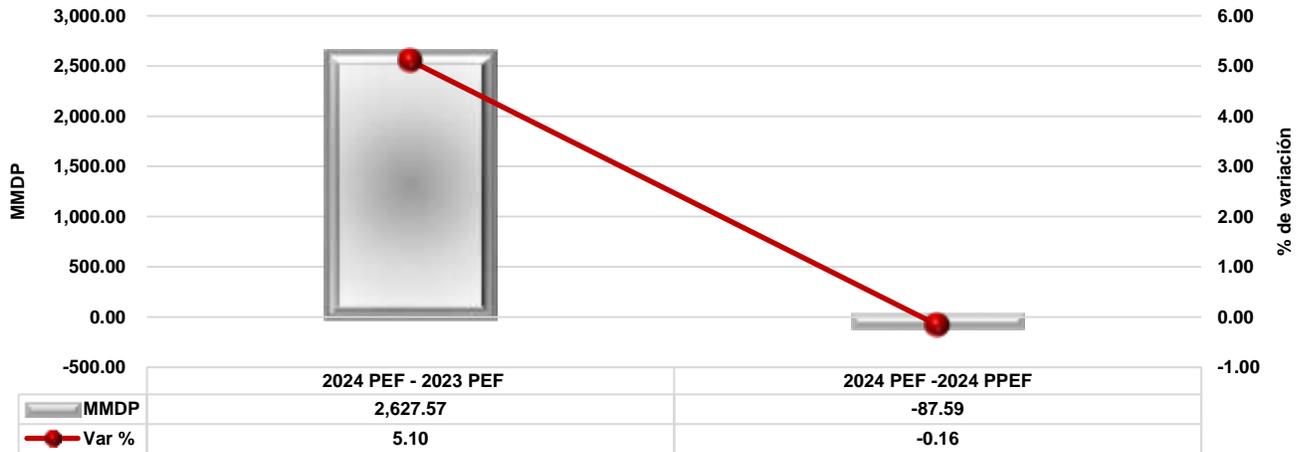
Durante el periodo 2023-2024, el gasto público federal para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales evolucionó de la siguiente manera:

- a. En el año 2023, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 51 mil 481.03 MMDP;
- b. En el año 2024, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 54 mil 196.20 MMDP; y
- c. En el año 2024, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 54 mil 108.61 MMDP. (Véase gráfica No. 1).



El gasto aprobado para esta función para el ejercicio fiscal 2024 aumentó en 2 mil 627.57 MMDP con respecto al aprobado en el 2023, en términos reales fue equivalente al 5.10%. (Véase gráfica No. 2).

Gráfica No. 2. Gasto público para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México, 2023-2024. (Millones de pesos y % de variación).

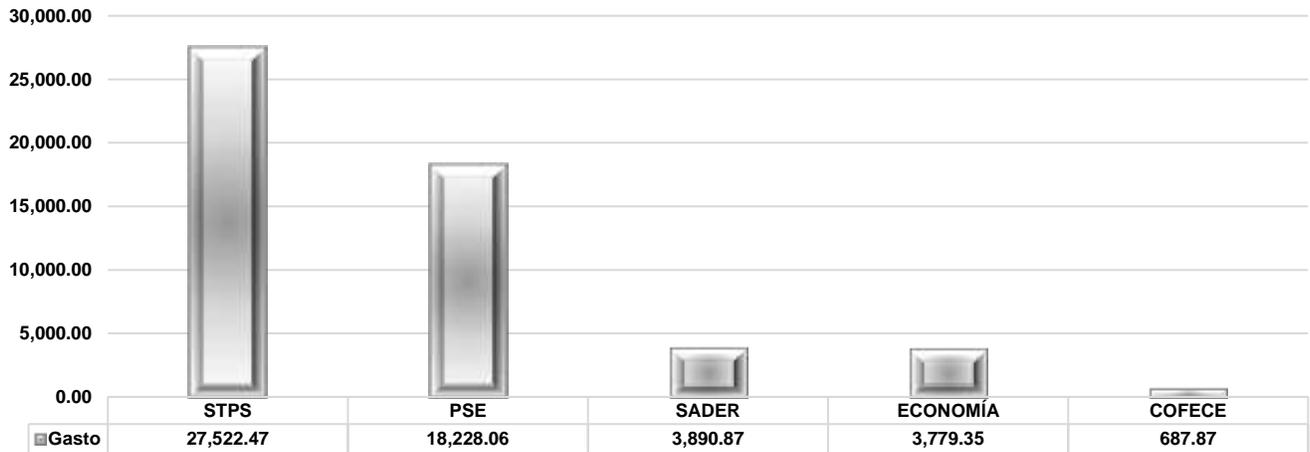


Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la DSIAE con información del PEF 2023- 2024 y el Proyecto PEF, 2024

Para el año 2024, el gasto público aprobado para esta función se distribuyó en los siguientes ramos:

- a. Para la STPS, es de 27 mil 522.47 MMDP;
- b. Para la PSE, es de 18 mil 228.06 MMDP;
- c. Para la SADER, es de 3 mil 890.87 MMDP;
- d. Para ECONOMÍA, es de 3 mil 779.35 MMDP;
- e. Para la COFECE, es de 687.87 MMDP. (Véase gráfica No. 3).

Gráfica No. 3. Gasto público para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México, por ramos, 2024. (Millones de pesos).

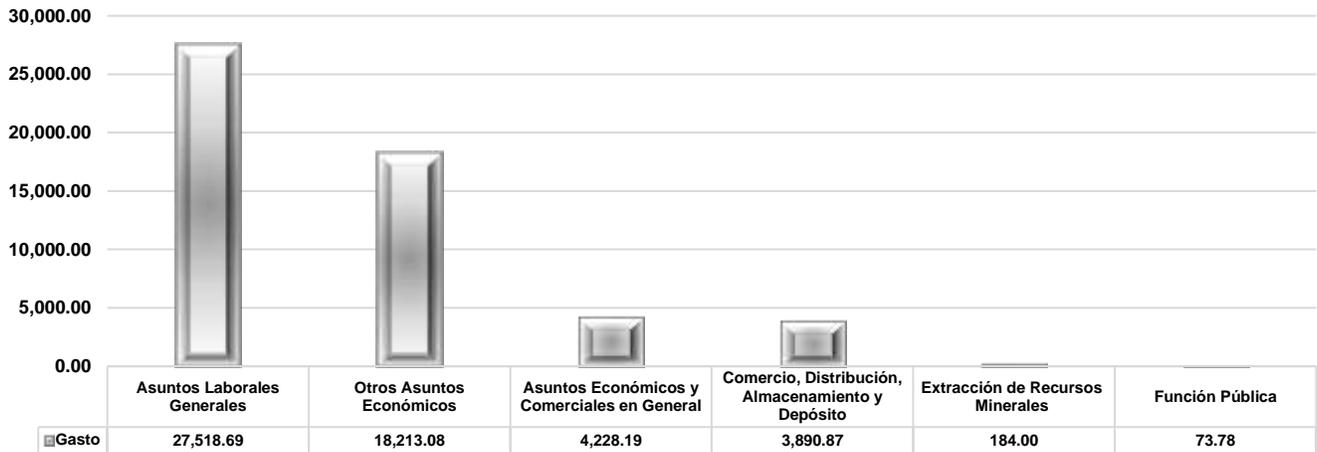


Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la DSIIE con información del PEF, 2024.

Para el año 2024, el gasto aprobado para esta función, por destino de gasto, se distribuyó de la siguiente manera:

- a. Para Asuntos Laborales Generales, es de 27 mil 518.69 MMDP;
- b. Para Otros Asuntos Económicos, es de 18 mil 213.08 MMDP;
- c. Para Asuntos Económicos y Comerciales en General, es de 4 mil 228.19 MMDP;
- d. Para Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito, es de 3 mil 890.87 MMDP;
- e. Para Extracción de Recursos Minerales Excepto los Combustibles Minerales (Extracción de Recursos Minerales), es de 184.00 MMDP; y
- f. Para Función Pública, es de 73.78 MMDP. (Véase gráfica No. 4).

Gráfica No. 4. Gasto público para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México, por destino del gasto, 2024. (Millones de pesos).



Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la DSIAE con información del PEF, 2024

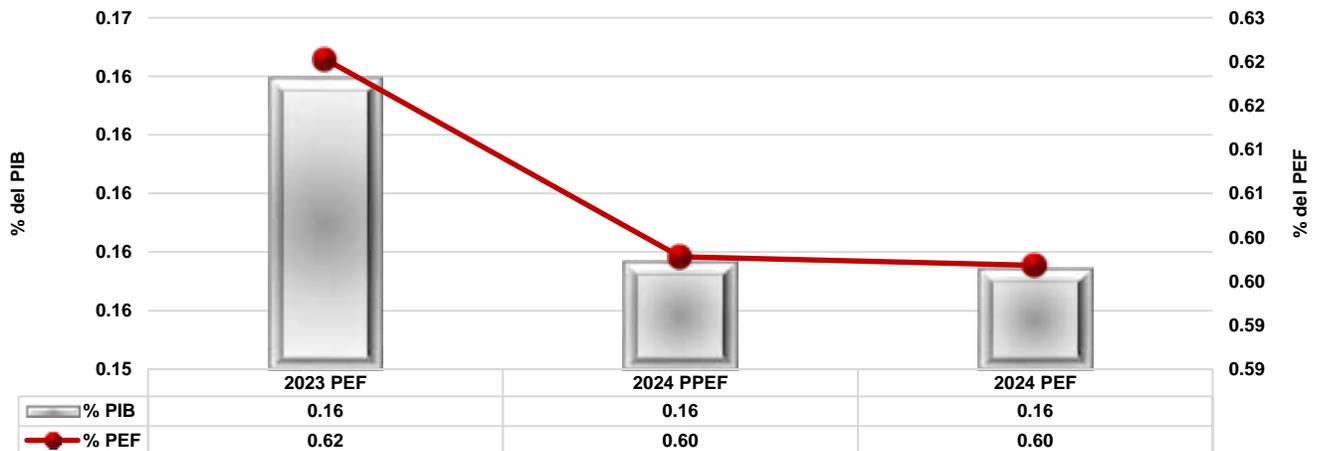
Durante este periodo objeto de análisis, el gasto aprobado para esta función tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- En el año 2023, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 0.16%;
- En el año 2024, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 0.16%; y
- En el año 2024, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 0.16%. (Véase gráfica No. 5).

Durante este periodo objeto de análisis, el gasto aprobado para esta función tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PEF:

- En el año 2023, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 0.62%;
- En el año 2024, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados un gasto de 0.60%; y
- En el año 2024, la Cámara de Diputados aprobó un gasto de 0.60%. (Véase gráfica No. 5).

Gráfica No. 5. Gasto público para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México, 2023-2024 (% del PIB y del PEF).



Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la DSIAE con información del PEF 2023- 2024 y el Proyecto PEF, 2024.

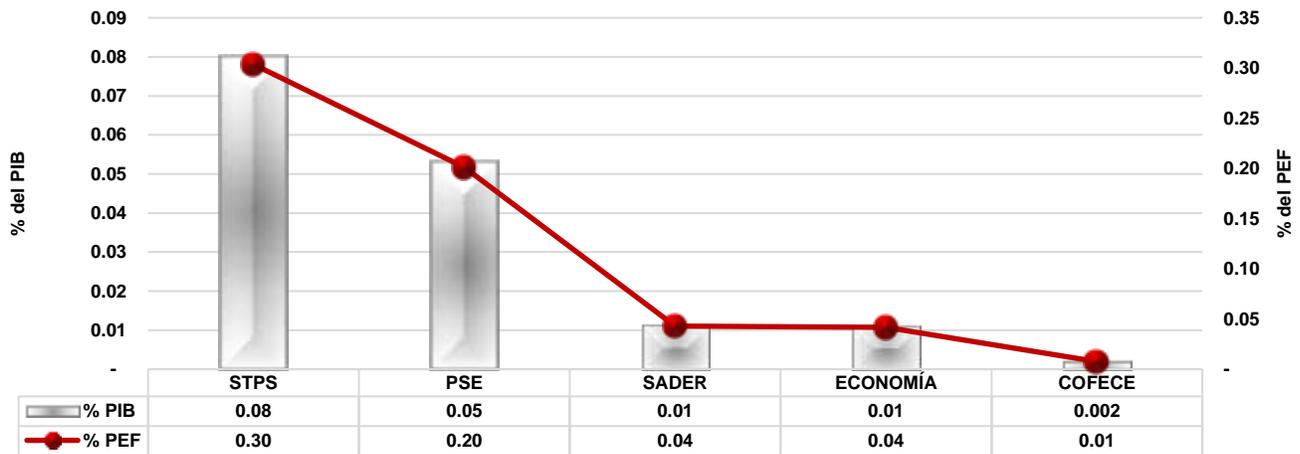
Para el ejercicio fiscal 2024, el gasto aprobado para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales, por ramos, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- a. Para la STPS, es de 0.08%;
- b. Para la PSE, es de 0.05%;
- c. Para la SADER, es de 0.01%;
- d. Para ECONOMÍA, es de 0.01%; y
- e. Para la COFECE, es de 0.002%. (Véase gráfica No. 6).

Para el ejercicio fiscal 2024, el gasto aprobado para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales por ramo, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PEF:

- a. Para la STPS, es de 0.30%;
- b. Para la PSE, es de 0.20%;
- c. Para la SADER, es de 0.04%;
- d. Para ECONOMÍA, es de 0.04%; y
- e. Para la COFECE, es de 0.01%. (Véase gráfica No. 6).

Gráfica No. 6. Gasto público para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México, por ramos, 2024. (% del PIB y del PEF).



Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la DSIAE con información del PEF, 2024.

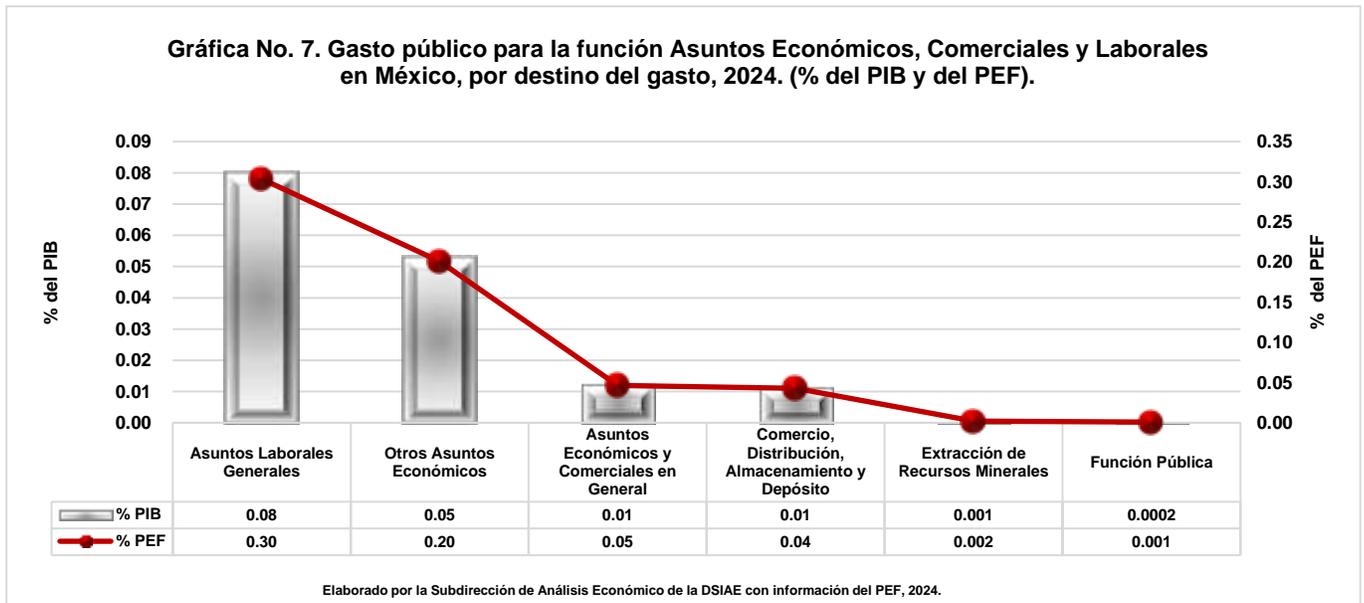
Para el ejercicio fiscal 2024, el gasto aprobado para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales, por destino del gasto, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PIB:

- Para Asuntos Laborales Generales, es de 0.08%;
- Para Otros Asuntos Económicos, es de 0.05%;
- Para Asuntos Económicos y Comerciales en General, es de 0.01%;
- Para Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito, es de 0.01%;
- Para Extracción de Recursos Minerales Excepto los Combustibles Minerales, es de 0.001%; y
- Para Función Pública, es de 0.0002%. (Véase gráfica No. 7).

Para el ejercicio fiscal 2024, el gasto aprobado para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales, por destino del gasto, tuvo la siguiente equivalencia como proporción del PEF:

- Para Asuntos Laborales Generales, es de 0.30%;
- Para Otros Asuntos Económicos, es de 0.20%;
- Para Asuntos Económicos y Comerciales en General, es de 0.05%;

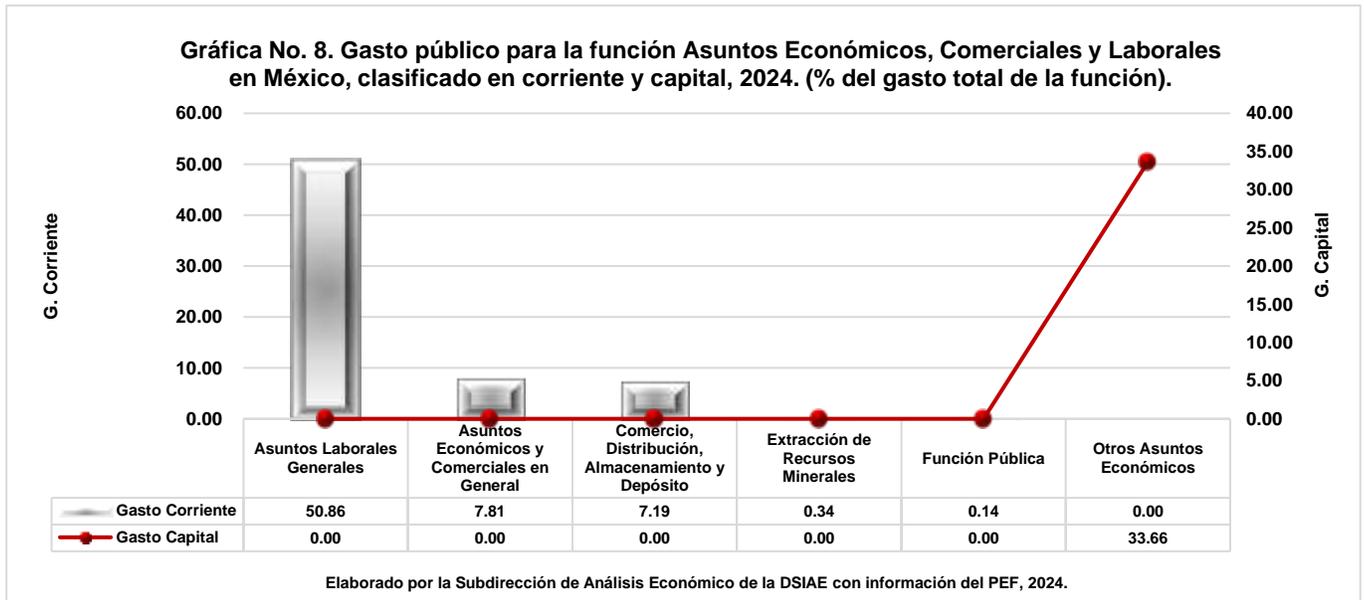
- d. Para Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito, es de 0.04%;
- e. Para Extracción de Recursos Minerales Excepto los Combustibles Minerales, es de 0.002%; y
- f. Para Función Pública, es de 0.001%. (Véase gráfica No. 7).



En el análisis del gasto aprobado para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales, por destino del gasto, se observa un marcado predominio del gasto corriente sobre el gasto de capital. Para el año 2024, del gasto total aprobado para esta función, el 66.34% corresponde a gasto corriente y el 33.66% a gasto de capital, distribuido de la siguiente manera:

- a. Para Asuntos Laborales Generales, el 50.86% es para gasto corriente;
- b. Para Asuntos Económicos y Comerciales en General, el 7.81% es para gasto corriente;
- c. Para Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito, el 7.19% es para gasto corriente;
- d. Para Extracción de Recursos Minerales Excepto los Combustibles Minerales, el 0.34% es para gasto corriente;

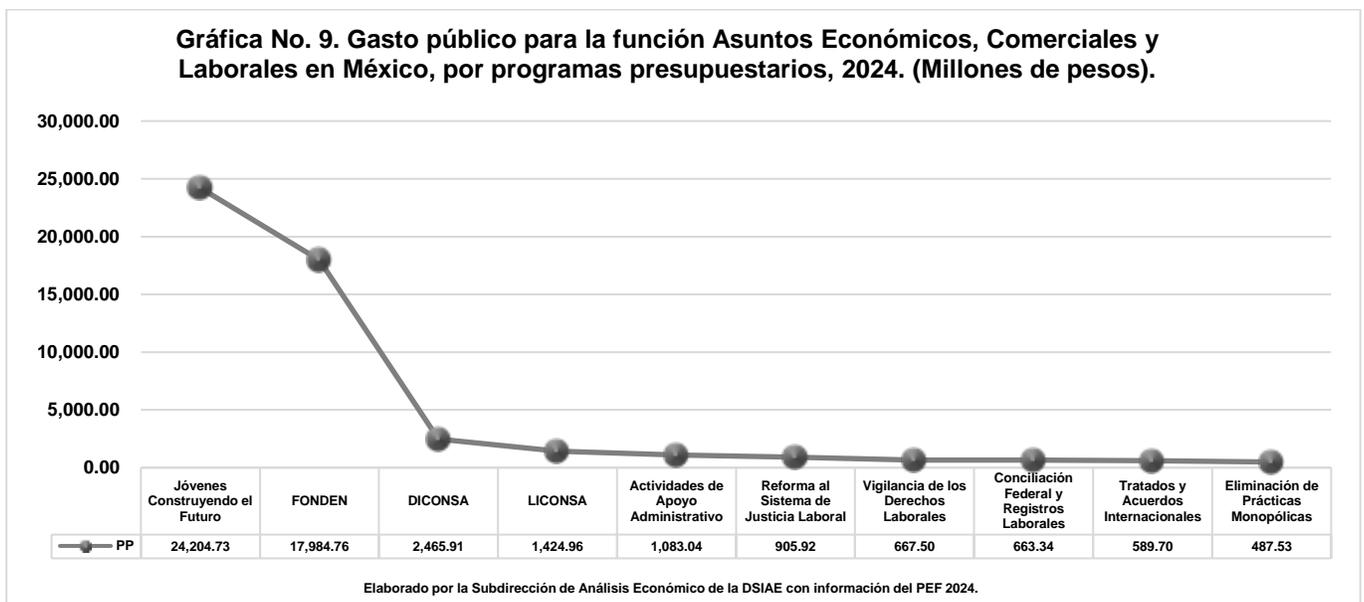
- e. Para Función Pública, el 0.14% es para gasto corriente;
- f. Para Otros Asuntos Económicos, el 33.66% es para gasto de capital. (Véase gráfica No. 8).



En el análisis de los programas presupuestarios que conforman esta función, se aprobaron las siguientes partidas del gasto para el ejercicio fiscal 2024:

- a. Para Jóvenes Construyendo el Futuro, es de 24 mil 204.73 MMDP;
- b. Para Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), es de 17 mil 984.76 MMDP;
- c. Para Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S.A. de C.V. es de 2 mil 465.91 MMDP;
- d. Para Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A de CV es de 1 mil 424.96 MMDP;
- e. Para Actividades de Apoyo Administrativo, es de 1 mil 083.04 MMDP;
- f. Para Subsidios a las Entidades Federativas para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral (Reforma al Sistema de Justicia Laboral), es de 905.92 MMDP;

- g. Para Ejecución a Nivel Nacional de Acciones de Promoción y Vigilancia de los Derechos Laborales (Vigilancia de los Derechos Laborales), es de 667.50 MMDP;
- h. Para Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales (Conciliación Federal y Registros Laborales), es de 663.34 MMDP;
- i. Para Negociación, Administración y Defensa de Tratados y Acuerdos Internacionales de Comercio e Inversión (Tratados y Acuerdos Internacionales), es de 589.70 MMDP; y
- j. Para Prevención y Eliminación de Prácticas y Concentraciones Monopólicas y Demás Restricciones a la Competencia y Libre Concurrencia (Eliminación de Prácticas Monopólicas), es de 487.53 MMDP. (Véase gráfica No.9).

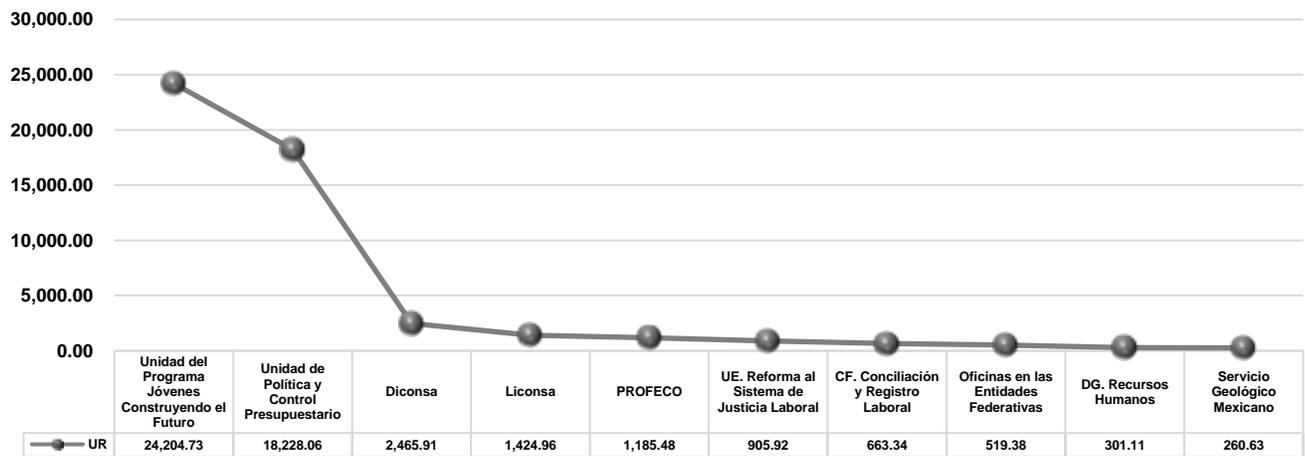


En el análisis de las unidades responsables que conforman la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales, se aprobaron las siguientes partidas del gasto para el ejercicio fiscal 2024:

- a. Para Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, es de 24 mil 204.73 MMDP;
- b. Para Unidad de Política y Control Presupuestario, es de 18 mil 228.06 MMDP;

- c. Para Diconsa, S.A de C.V., es de 2 mil 465.91 MMDP;
- d. Para Liconsa, S.A de C.V., es de 1 mil 424.96 MMDP;
- e. Para Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), es de 1 mil 185.48 MMDP;
- f. Para Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral (UE. Reforma al Sistema de Justicia Labora), es de 905.92 MMDP;
- g. Para Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CF. Conciliación y Registro Laboral), es de 663.34 MMDP;
- h. Para Oficina de Representación en la Entidades Federativas (Oficinas en las Entidades Federativas), es de 519.38 MMDP;
- i. Para Dirección General de Recursos Humanos (DG. Recursos Humanos), es de 301.11 MMDP; y
- j. Para Servicio Geológico Mexicano, 260.63 MMDP. (Véase gráfica No.10).

Gráfica No. 10. Gasto público para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México, por unidades responsables, 2024. (Millones de pesos).



Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la DSIAE con información del PEF 2024.

Conclusiones.

Para el año 2024, el gasto público aprobado para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México fue de 54 mil 108.61 MMDP, equivalente al 0.16% del PIB y al 0.60% del PEF.

Para el 2024, el gasto público federal aprobado para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales se conforma del gasto asignado a los siguientes ramos; STPS con 27 mil 522.47 MMDP; PSE con 18 mil 228.06 MMDP; SADER con 3 mil 890.87 MMDP; ECONOMÍA con 3 mil 779.35 MMDP y COFECE con 687.87 MMDP.

El análisis programático evidencia que se destinaron 28 mil 161.34 MMDP en diversos programas económicos, conformado por los siguientes: Jóvenes Construyendo el Futuro con 24 mil 204.73 MMDP, para el Programa Abasto Rural a Cargo de Diconsa S.A. de C.V con 2 mil 465.91 MMDP, para el Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa S.A. de C.V con 1 mil 424.96 y para el Programa de Apoyo al Empleo con 65.75 MMDP.

Asimismo, se destinaron 18 mil 213.08 MMDP en dos fondos para desastres naturales: FONDEN con 17 mil 984.76 MMDP y para el Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) con 228.32 MMDP.

Uno de los objetivos del Gobierno Federal es el fomento a las actividades de mercado y la competencia económica, para dicho propósito se destinaron 2 mil 933.97 MMDP, conformado por los siguiente programas presupuestarios: Negociación, Administración y Defensa de Tratados y Acuerdos Internacionales de Comercio e Inversión con 589.70 MMDP; para Prevención y Eliminación de Practicas y Concentraciones Monopólicas y Demás Restricciones a la Competencia y Libre Concurrencia con 487.53 MMDP; para Protección de los Derechos de los Consumidores con 395.57 MMDP; para Vigilancia del Cumplimiento de la

Normatividad y Fortalecimiento de la Certeza Jurídica entre Proveedores y Consumidores con 385.79 MMDP; para Generación y Difusión de Información para el Consumidor con 327.58 MMDP; para Promoción y Fomento del Desarrollo y la Innovación de los Sectores Industrial, Comercial y de Servicios con 322.97 MMDP y para otros programas con 424.83 MMDP.

Para las actividades relacionadas con los asuntos laborales (en diversas modalidades) se destinaron 2 mil 642.44 MMDP, conformado por los siguientes programas presupuestarios: Subsidios a las Entidades Federativas para la Implementación de la Reforma de Justicia Laboral con 905.92 MMDP; para Ejecución a Nivel Nacional de Acciones de Promoción y Vigilancia de los Derechos Laborales con 667.50 MMDP; para el Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales con 663.34 MMDP; para Instrumentación de la Política Laboral con 266.61 MMDP y para otros programas con 139.07 MMDP.

Por último, el gasto total aprobado para esta función, destaca el predominio del gasto corriente sobre el de capital. Para el 2024, el 66.34% del presupuesto total de esta función fue para el gasto corriente, necesario para cubrir los rubros de servicios personales (sueldos, prestaciones de seguridad social), gasto de operación para que las organizaciones operen adecuadamente (papelería y equipos de cómputo) y subsidios (ayudas de carácter social y recursos para los fondos de pensiones y jubilaciones); y el 33.66% se asignó para inversión, necesaria para la modernización de las actividades que conforman esta función.

Anexo.1. Presupuesto por ramo, destino del gasto, gasto corriente y de capital

Cuadro No. 1. Gasto público para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México, por ramos y por destino del gasto, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real).										
No. Ramo	Ramo	Gran función	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2024 PPEF	2024 PPEF / 2023 PEF	2024 PEF / 2023 PEF	2024 PEF / 2024 PPEF
			Millones de pesos					Variación real.		
8	SADER	1.- Gobierno	3,711.75	3,890.87	3,890.87	179.12	0.00	4.83	4.83	0.00
10	ECONOMÍA		3,607.28	3,779.35	3,779.35	172.07	0.00	4.77	4.77	0.00
14	STPS		26,104.65	27,522.47	27,522.47	1,417.82	0.00	5.43	5.43	0.00
23	PSE		17,400.94	18,229.46	18,228.06	827.12	-1.40	4.76	4.75	-0.01
41	COFECE		656.42	774.05	687.87	31.45	-86.19	17.92	4.79	-11.13
Total de la función por ramos			51,481.03	54,196.20	54,108.61	2,627.57	-87.59	5.27	5.10	-0.16
No. Sf.	Subfunción	Destino del gasto (Subfunción).								
01	Asuntos Económicos y Comerciales en General	1.- Gobierno	4,107.43	4,309.03	4,228.19	120.76	-80.84	4.91	2.94	-1.88
02	Asuntos Laborales Generales		26,103.03	27,518.69	27,518.69	1,415.67	0.00	5.42	5.42	0.00
03	Otros Asuntos Económicos		17,374.64	18,213.08	18,213.08	838.45	0.00	4.83	4.83	0.00
01	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito		3,711.75	3,890.87	3,890.87	179.12	0.00	4.83	4.83	0.00
04	Función Pública		80.10	80.53	73.78	-6.32	-6.75	0.54	-7.89	-8.38
01	Extracción de Recursos Minerales Excepto los Combustibles Minerales	104.10	184.00	184.00	79.90	0.00	76.75	76.75	0.00	
Total de la función por destino del gasto			51,481.03	54,196.20	54,108.61	2,627.57	-87.59	5.27	5.10	-0.16

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 2. Gasto público para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México, por ramos y por destino del gasto, 2023-2024. (% del PIB).							
No. Ramo	Ramo	Gran función	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2024 PPEF
8	SADER	1.- Gobierno	0.01	0.01	0.01	-0.00	0.00
10	ECONOMÍA		0.01	0.01	0.01	-0.00	0.00
14	STPS		0.08	0.08	0.08	-0.00	0.00
23	PSE		0.06	0.05	0.05	-0.00	-0.00
41	COFECE		0.002	0.002	0.002	-0.00	-0.00
Total de la función por Ramos			0.16	0.16	0.16	-0.01	-0.00
No. Sf.	Subfunción	Destino del gasto (Subfunción).					
01	Asuntos Económicos y Comerciales en General	1.- Gobierno	0.01	0.01	0.01	-0.00	-0.00
02	Asuntos Laborales Generales		0.08	0.08	0.08	-0.00	0.00
03	Otros Asuntos Económicos		0.06	0.05	0.053	-0.00	0.00
01	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito		0.01	0.01	0.01	-0.00	0.00
04	Función Pública		0.0003	0.0002	0.0002	-0.00	-0.00
01	Extracción de Recursos Minerales Excepto los Combustibles Minerales		0.0003	0.001	0.001	0.00	0.00
Total de la función por Destino del gasto			0.16	0.16	0.16	-0.01	-0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 3. Gasto público para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México, por ramos y por destino del gasto, 2023-2024. (% del PEF).							
No. Ramo	Ramo	Gran función	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2024 PPEF
8	SADER	1.- Gobierno	0.04	0.04	0.04	-0.00	0.00
10	ECONOMÍA		0.04	0.04	0.04	-0.00	0.00
14	STPS		0.31	0.30	0.30	-0.01	0.00
23	PSE		0.21	0.20	0.20	-0.01	-0.00
41	COFECE		0.01	0.01	0.01	-0.00	-0.00
Total de la función por ramos			0.62	0.60	0.60	-0.02	-0.00
No. Sf.	Subfunción	Destino del gasto (Subfunción).					
01	Asuntos Económicos y Comerciales en General	1.- Gobierno	0.05	0.05	0.05	-0.00	-0.00
02	Asuntos Laborales Generales		0.31	0.30	0.30	-0.01	0.00
03	Otros Asuntos Económicos		0.21	0.20	0.20	-0.01	0.00
01	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito		0.04	0.04	0.04	-0.00	0.00
04	Función Pública		0.00	0.0001	0.001	-0.00	-0.00
01	Extracción de Recursos Minerales Excepto los Combustibles Minerales		0.00	0.002	0.002	0.00	0.00
Total de la función por destino del gasto			0.62	0.60	0.60	-0.02	-0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 4. Gasto público para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México, por ramos, clasificado en gasto corriente y gasto de capital, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real).									
No. Ramo	Ramos	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2024 PPEF	2024 PPEF / 2023 PEF	2024 PEF / 2023 PEF	2024 PEF / 2024 PPEF
		Millones de pesos					Variación real.		
Gasto corriente									
8	SADER	3711.75	3,890.87	3,890.87	179.12	0.00	4.83	4.83	0.00
10	ECONOMÍA	3607.28	3,779.35	3,779.35	172.07	0.00	4.77	4.77	0.00
14	STPS	26,104.65	27,522.47	27,522.47	1,417.82	0.00	5.43	5.43	0.00
23	PSE	26.30	16.37	14.97	-11.33	-1.40	-37.74	-43.07	-8.55
41	COFECE	655.42	761.76	687.87	32.45	-73.90	16.23	4.95	-9.70
Total del gasto corriente		34,105.40	35,970.82	35,895.53	1,790.13	-75.30	5.47	5.25	-0.21
Gasto capital									
8	SADER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10	ECONOMÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	STPS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23	PSE	17,374.64	18,213.08	18,213.08	-838.45	0.00	4.83	4.83	0.00
41	COFECE	1.00	12.29	0.00	-1.00	-12.29	1,129.04	-100.00	-100.00
Total del gasto de capital		17,375.64	18,225.37	18,213.08	837.45	-12.29	4.89	4.82	-0.07
Total del gasto corriente y de capital		51,481.03	54,196.20	54,108.61	2,627.57	-87.59	5.27	5.10	-0.16

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 5. Gasto público para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México, por ramos, clasificado en gasto corriente y gasto de capital, 2023-2024. (% participación en el gasto total de la función).					
Ramos	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2024 PPEF
Gasto corriente					
SADER	6.32	7.18	7.19	0.87	0.01
ECONOMÍA	6.14	6.97	6.98	0.85	0.01
STPS	44.43	50.78	50.87	6.43	0.08
PSE	0.04	0.03	0.03	-0.02	0.00
COFECE	1.12	1.41	1.27	0.16	-0.13
Total del gasto corriente	66.25	66.37	66.34	0.09	-0.03
Gasto capital					
SADER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ECONOMÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
STPS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PSE	29.57	33.61	33.66	4.09	0.05
COFECE	0.00	0.02	0.00	0.00	-0.02
Total del gasto de capital	33.75	33.63	33.66	-0.09	0.03
Total del gasto corriente y de capital	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 6. Gasto público para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México, por destino del gasto, clasificado en gasto corriente y gasto de capital, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real).									
No. SF	Subfunción	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2024 PPEF	2024 PPEF / 2023 PEF	2024 PEF/ 2023 PEF	2024 PEF/ 2024 PPEF
		Millones de pesos						Variación real.	
Gasto corriente									
01	Asuntos Económicos y Comerciales en General	4,106.43	4,296.92	4,228.19	121.76	-68.73	4.64	2.97	-1.60
02	Asuntos Laborales Generales	26,103.03	27,518.69	27,518.69	1,415.67	0.00	5.42	5.42	0.00
03	Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
01	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	3,711.75	3,890.87	3,890.87	179.12	0.00	4.83	4.83	0.00
04	Función Pública	80.10	80.35	73.78	-6.32	-6.57	0.32	-7.89	-8.18
01	Extracción de Recursos Minerales Excepto los Combustibles Minerales	104.10	184.00	184.00	79.90	0.00	76.75	76.75	0.00
Total del gasto corriente		34,105.40	35,970.82	35,895.53	1,790.13	-75.30	5.47	5.25	-0.21
Gasto capital									
01	Asuntos Económicos y Comerciales en General	1.00	12.11	0.00	-1.00	-12.11	1,111.01	-100.00	-100.00
02	Asuntos Laborales Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
03	Otros Asuntos Económicos	17,374.64	18,213.08	18,213.08	838.45	0.00	4.83	4.83	0.00
01	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
04	Función Pública	0.00	0.18	0.00	0.00	-0.18	-	-	-100.00
01	Extracción de Recursos Minerales Excepto los Combustibles Minerales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
Total del gasto de capital		17,375.64	18,225.37	18,213.08	837.45	-12.29	4.89	4.82	-0.07
Total del gasto corriente y de capital		51,481.03	54,196.20	54,108.61	2,627.57	-87.59	5.27	5.10	-0.16

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 7. Gasto público para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México, por destino del gasto, clasificado en gasto corriente y gasto de capital, 2023-2024. (Participación en el gasto total de la función).						
No. SF	Subfunción	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2024 PPEF
Gasto corriente						
01	Asuntos Económicos y Comerciales en General	7.98	7.93	7.81	-0.16	-0.11
02	Asuntos Laborales Generales	44.43	50.78	50.86	6.43	0.08
03	Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	6.32	7.18	7.19	0.87	0.01
04	Función Pública	0.14	0.15	0.14	0.00	-0.01
01	Extracción de Recursos Minerales Excepto los Combustibles Minerales	0.18	0.34	0.34	0.16	0.00
Total del gasto corriente		66.25	66.37	66.34	0.09	-0.03
Gasto capital						
01	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00	0.02	0.00	0.00	-0.02
02	Asuntos Laborales Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03	Otros Asuntos Económicos	29.57	33.61	33.66	4.09	0.05
01	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	Función Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	Extracción de Recursos Minerales Excepto los Combustibles Minerales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del gasto de capital		33.75	33.63	33.66	-0.09	0.03
Total del gasto corriente y de capital		100.00	100.00	100.00	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Anexo 2. Presupuesto por programas presupuestarios

Cuadro No. 8. Gasto público para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México para los ramos de SADER, ECONOMÍA, STPS y PSE, por programas presupuestarios, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Programa Presupuestario	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2024 PPEF	2024 PPEF / 2023 PEF	2024 PEF/ 2023 PEF	2024 PEF/ 2024 PPEF
		Millones de pesos						Variación real.	
Ramo 08 SADER									
S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,352.39	2,465.91	2,465.91	113.52	0.00	4.83	4.83	0.00
S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,359.36	1,424.96	1,424.96	65.60	0.00	4.83	4.83	0.00
Total del Ramo 08 SADER		3,711.75	3,890.87	3,890.87	179.12	0.00	4.83	4.83	0.00
Ramo 10 ECONOMÍA									
P002	Negociación, Administración y Defensa de Tratados y Acuerdos Internacionales de Comercio e Inversión	661.23	589.70	589.70	-71.54	0.00	-10.82	-10.82	0.00
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	413.57	529.96	529.96	116.39	0.00	28.14	28.14	0.00
E005	Protección de los Derechos de los Consumidores	370.48	395.57	395.57	25.10	0.00	6.77	6.77	0.00
G003	Vigilancia del Cumplimiento de la Normatividad y Fortalecimiento de la Certeza Jurídica entre Proveedores y Consumidores	361.67	385.79	385.79	24.12	0.00	6.67	6.67	0.00
P006	Planeación, Elaboración y Seguimiento de las Políticas y Programas de la Dependencia	312.96	351.31	351.31	38.36	0.00	12.26	12.26	0.00
B002	Generación y Difusión de Información para el Consumidor	309.93	327.58	327.58	17.65	0.00	5.69	5.69	0.00
P009	Promoción y Fomento del Desarrollo y la Innovación de los Sectores Industrial, Comercial y de Servicios	345.44	322.97	322.97	-22.46	0.00	-6.50	-6.50	0.00
E007	Producción de Información Geológica del Territorio Nacional	226.53	240.13	240.13	13.60	0.00	6.00	6.00	0.00
G007	Regulación, Modernización y Promoción de la Actividad Minera	104.10	184.00	184.00	79.90	0.00	76.75	76.75	0.00
F003	Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	54.10	144.93	144.93	90.83	0.00	167.88	167.88	0.00
G001	Supervisión Aplicación y Actualización del Marco Normativo y Operativo en Materia de Infraestructura de la Calidad, Mercantil, Competitividad y Competencia	114.91	131.57	131.57	16.66	0.00	14.49	14.49	0.00
E009	Atención de Trámites y Servicios a Cargo de la Secretaría en las Entidades Federativas	243.82	81.41	81.41	-162.41	0.00	-66.61	-66.61	0.00
P010	Fortalecimiento de la Competitividad y Transparencia del Marco Regulatorio que Aplica a los Particulares	61.09	64.89	64.89	3.80	0.00	6.22	6.22	0.00
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	27.46	29.55	29.55	2.09	0.00	7.61	7.61	0.00
Total del Ramo 10 ECONOMÍA		3,607.28	3,779.35	3,779.35	172.07	0.00	4.77	4.77	0.00
Ramo 14 STPS									
S280	Jóvenes Construyendo el Futuro	23,090.45	24,204.73	24,204.73	1,114.27	0.00	4.83	4.83	0.00
U100	Subsidios a las Entidades Federativas para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	861.74	905.92	905.92	44.18	0.00	5.13	5.13	0.00
E005	Ejecución a Nivel nacional de Acciones de Promoción y Vigilancia de los Derechos Laborales	629.33	667.50	667.50	38.17	0.00	6.07	6.07	0.00
E012	Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales	627.28	663.34	663.34	36.06	0.00	5.75	5.75	0.00
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	415.08	461.67	461.67	46.58	0.00	11.22	11.22	0.00
P001	Instrumentación de la Política Laboral	251.35	266.61	266.61	15.26	0.00	6.07	6.07	0.00
E016	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	0.00	104.91	104.91	104.91	0.00	-	-	0.00
S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	59.82	65.75	65.75	5.92	0.00	9.90	9.90	0.00
E008	Conciliación entre Empleadores y Sindicatos	45.01	47.38	47.38	2.37	0.00	5.26	5.26	0.00
E004	Capacitación para Incrementar la Productividad	36.33	39.20	39.20	2.87	0.00	7.89	7.89	0.00
E011	Registro de Agrupaciones Sindicales	31.75	33.59	33.59	1.84	0.00	5.80	5.80	0.00
P002	Evaluación del Salario Mínimo	27.47	29.15	29.15	1.69	0.00	6.14	6.14	0.00
E003	Ejecución de los Programas y Acciones de la Política Laboral	27.41	28.95	28.95	1.54	0.00	5.63	5.63	0.00
O001	Actividades de Apoyo a la Función pública y Buen Gobierno	1.62	3.78	3.78	2.16	0.00	132.83	132.83	0.00
Total del Ramo 14 STPS		26,104.65	27,522.47	27,522.47	1,417.82	0.00	5.43	5.43	0.00
Ramo 23 PSE									
N001	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	17,156.83	17,984.76	17,984.76	827.94	0.00	4.83	4.83	0.00
N002	Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	217.81	228.32	228.32	10.51	0.00	4.83	4.83	0.00
R011	Fiscalización	26.30	16.37	14.97	-11.33	-1.40	-37.74	-43.07	-8.55
Total del Ramo 23 PSE		17,400.94	18,229.46	18,228.06	827.12	-1.40	4.76	4.75	-0.01

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 9. Gasto público para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México para el ramo COFECE, por programas presupuestarios, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Programa Presupuestario	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2024 PPEF	2024 PPEF / 2023 PEF	2024 PEF/ 2023 PEF	2024 PEF/ 2024 PPEF
		Millones de pesos					Variación real.		
G006	Prevención y Eliminación de Prácticas y Concentraciones Monopólicas y Demás Restricciones a la Competencia y Libre Concurrencia	470.46	541.89	487.53	17.07	-54.36	15.18	3.63	-10.03
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	87.69	109.40	91.42	3.73	-17.98	24.76	4.26	-16.43
G007	Posicionar a la Competencia Económica en la Agenda Pública	73.56	91.94	83.44	9.89	-8.50	24.99	13.44	-9.24
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	24.71	30.83	25.48	0.76	-5.35	24.73	3.08	-17.36
Total del Ramo 41 COFECE		656.42	774.05	687.87	31.45	-86.19	17.92	4.79	-11.13

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 10. Gasto público consolidado para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México, por programas presupuestarios, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Programa Presupuestario	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2024 PPEF	2024 PPEF / 2023 PEF	2024 PEF/ 2023 PEF	2024 PEF/ 2024 PPEF
S280	Jóvenes Construyendo el Futuro	23,090.45	24,204.73	24,204.73	1,114.27	0.00	4.83	4.83	0.00
N001	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	17,156.83	17,984.76	17,984.76	827.94	0.00	4.83	4.83	0.00
S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,352.39	2,465.91	2,465.91	113.52	0.00	4.83	4.83	0.00
S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,359.36	1,424.96	1,424.96	65.60	0.00	4.83	4.83	0.00
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	916.34	1,101.02	1,083.04	166.71	-17.98	20.15	18.19	-1.63
U100	Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	861.74	905.92	905.92	44.18	0.00	5.13	5.13	0.00
E005	Ejecución a Nivel Nacional de Acciones de Promoción y Vigilancia de los Derechos Laborales	629.33	667.50	667.50	38.17	0.00	6.07	6.07	0.00
E012	Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales	627.28	663.34	663.34	36.06	0.00	5.75	5.75	0.00
P002	Negociación, Administración y Defensa de Tratados y Acuerdos Internacionales de Comercio e Inversión	661.23	589.70	589.70	-71.54	0.00	-10.82	-10.82	0.00
G006	Prevención y Eliminación de Prácticas y Concentraciones Monopólicas y Demás Restricciones a la Competencia y Libre Concurrencia	470.46	541.89	487.53	17.07	-54.36	15.18	3.63	-10.03
E005	Protección de los Derechos de los Consumidores	370.48	395.57	395.57	25.10	0.00	6.77	6.77	0.00
G003	Vigilancia del Cumplimiento de la Normatividad y Fortalecimiento de la Certeza Jurídica entre Proveedores y Consumidores	361.67	385.79	385.79	24.12	0.00	6.67	6.67	0.00
P006	Planeación, Elaboración y Seguimiento de las Políticas y Programas de la Dependencia	312.96	351.31	351.31	38.36	0.00	12.26	12.26	0.00
B002	Generación y difusión de Información para el Consumidor	309.93	327.58	327.58	17.65	0.00	5.69	5.69	0.00
P009	Promoción y Fomento del Desarrollo y la Innovación de los Sectores Industrial, Comercial y de Servicios	345.44	322.97	322.97	-22.46	0.00	-6.50	-6.50	0.00
P001	Instrumentación de la Política Laboral	251.35	266.61	266.61	15.26	0.00	6.07	6.07	0.00
E007	Producción de Información Geológica del Territorio Nacional	226.53	240.13	240.13	13.60	0.00	6.00	6.00	0.00
N002	Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	217.81	228.32	228.32	10.51	0.00	4.83	4.83	0.00
G007	Regulación, Modernización y Promoción de la Actividad Minera	104.10	184.00	184.00	79.90	0.00	76.75	76.75	0.00
F003	Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	54.10	144.93	144.93	90.83	0.00	167.88	167.88	0.00
G001	Supervisión Aplicación y Actualización del Marco Normativo y Operativo en Materia de Infraestructura de la Calidad, Mercantil, Competitividad y Competencia	114.91	131.57	131.57	16.66	0.00	14.49	14.49	0.00
E016	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	0.00	104.91	104.91	104.91	0.00	-	-	0.00
G007	Posicionar a la Competencia Económica en la Agenda Pública	73.56	91.94	83.44	9.89	-8.50	24.99	13.44	-9.24
E009	Atención de Trámites y Servicios a Cargo de la Secretaría en las Entidades Federativas	243.82	81.41	81.41	-162.41	0.00	-66.61	-66.61	0.00
S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	59.82	65.75	65.75	5.92	0.00	9.90	9.90	0.00
P010	Fortalecimiento de la Competitividad y Transparencia del Marco Regulatorio que Aplica a los Particulares	61.09	64.89	64.89	3.80	0.00	6.22	6.22	0.00
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	53.80	64.16	58.80	5.01	-5.35	19.26	9.31	-8.34
E008	Conciliación entre Empleadores y Sindicatos	45.01	47.38	47.38	2.37	0.00	5.26	5.26	0.00
E004	Capacitación para Incrementar la Productividad	36.33	39.20	39.20	2.87	0.00	7.89	7.89	0.00
E011	Registro de Agrupaciones Sindicales	31.75	33.59	33.59	1.84	0.00	5.80	5.80	0.00
P002	Evaluación del Salario Mínimo	27.47	29.15	29.15	1.69	0.00	6.14	6.14	0.00
E003	Ejecución de los Programas y Acciones de la Política Laboral	27.41	28.95	28.95	1.54	0.00	5.63	5.63	0.00
R011	Fiscalización	26.30	16.37	14.97	-11.33	-1.40	-37.74	-43.07	-8.55
Total Consolidado		51,481.03	54,196.20	54,108.61	2,627.57	-87.59	5.27	5.10	-0.16

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Anexo 3. Presupuesto por unidades responsables

Cuadro No. 11. Gasto público para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México para los ramos de SADER y ECONOMÍA, por unidades responsables, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Unidad responsable	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2024 PPEF	2024 PPEF / 2023 PEF	2024 PEF/ 2023 PEF	2024 PEF/ 2024 PPEF
		Millones de pesos						Variación real.	
Ramo 08 SADER									
VSS	Diconsa, S.A. de C.V.	2,352.39	2,465.91	2,465.91	113.52	0.00	4.83	4.83	0.00
VST	Liconsa, S.A. de C.V.	1,359.36	1,424.96	1,424.96	65.60	0.00	4.83	4.83	0.00
Total del Ramo 08 SADER		3,711.75	3,890.87	3,890.87	179.12	0.00	4.83	4.83	0.00
Ramo 10 ECONOMÍA									
LAT	Procuraduría Federal del Consumidor	1,113.70	1,185.48	1,185.48	71.77	0.00	6.44	6.44	0.00
LAU	Servicio Geológico Mexicano	245.85	260.63	260.63	14.78	0.00	6.01	6.01	0.00
710	Dirección General de Recursos Humanos	138.50	203.55	203.55	65.05	0.00	46.97	46.97	0.00
500	Subsecretaría de Comercio Exterior	274.81	189.32	189.32	-85.49	0.00	-31.11	-31.11	0.00
511	Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional	150.77	185.17	185.17	34.40	0.00	22.82	22.82	0.00
610	Dirección General de Minas	41.82	130.20	130.20	88.38	0.00	211.33	211.33	0.00
110	Unidad de Apoyo Jurídico	58.83	116.79	116.79	57.96	0.00	98.53	98.53	0.00
416	Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales	85.69	110.68	110.68	24.99	0.00	29.16	29.16	0.00
530	Unidad de Inteligencia Económica Global	8.64	92.64	92.64	84.00	0.00	972.42	972.42	0.00
711	Dirección General de Recursos Materiales y Archivo	57.03	90.89	90.89	33.86	0.00	59.38	59.38	0.00
532	Dirección General de Coordinación Territorial de Trámites y Servicios de Economía	0.00	81.41	81.41	81.41	0.00	-	-	0.00
100	Secretaría	81.27	80.72	80.72	-0.55	0.00	-0.67	-0.67	0.00
510	Dirección General de Planeación y Estrategias de Negociación	83.51	77.46	77.46	-6.05	0.00	-7.24	-7.24	0.00
410	Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior	56.77	76.19	76.19	19.42	0.00	34.21	34.21	0.00
192	Dirección General de Normatividad Mercantil	31.20	71.41	71.41	40.21	0.00	128.85	128.85	0.00
B00	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	66.55	70.70	70.70	4.15	0.00	6.24	6.24	0.00
114	Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación	222.06	69.72	69.72	-152.33	0.00	-68.60	-68.60	0.00
115	Unidad de Desarrollo Productivo	139.13	67.78	67.78	-71.34	0.00	-51.28	-51.28	0.00
194	Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior	0.00	63.32	63.32	63.32	0.00	-	-	0.00
712	Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad	54.43	60.51	60.51	6.08	0.00	11.16	11.16	0.00
713	Dirección General de Tecnologías de la Información	41.17	53.99	53.99	12.81	0.00	31.12	31.12	0.00
531	Dirección General de Inversión Extranjera	45.46	52.29	52.29	6.83	0.00	15.01	15.01	0.00
191	Dirección General de Normas	57.03	49.70	49.70	-7.32	0.00	-12.84	-12.84	0.00
700	Unidad de Administración y Finanzas	40.91	34.35	34.35	-6.57	0.00	-16.05	-16.05	0.00
400	Subsecretaría de Industria y Comercio	80.11	32.33	32.33	-47.78	0.00	-59.64	-59.64	0.00
412	Dirección General de Industrias Ligeras	50.39	31.55	31.55	-18.84	0.00	-37.39	-37.39	0.00
415	Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	46.16	29.72	29.72	-16.44	0.00	-35.62	-35.62	0.00
600	Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas	26.21	29.58	29.58	3.37	0.00	12.86	12.86	0.00
611	Dirección General de Desarrollo Minero	36.07	24.22	24.22	-11.85	0.00	-32.85	-32.85	0.00
432	Dirección General de Contenido Nacional y Fomento en el Sector Energético	7.71	20.17	20.17	12.46	0.00	161.59	161.59	0.00
423	Dirección General de Competitividad y Competencia	0.00	19.59	19.59	19.59	0.00	-	-	0.00
515	Dirección General de Acceso a Mercados de Bienes	23.56	19.17	19.17	-4.38	0.00	-18.61	-18.61	0.00
520	Unidad de Negociaciones Comerciales Internacionales	30.28	18.01	18.01	-12.28	0.00	-40.54	-40.54	0.00
522	Dirección General de Disciplinas de Comercio Internacional	7.73	16.34	16.34	8.61	0.00	111.33	111.33	0.00
714	Dirección General de Financiamiento y Apoyo	0.00	16.30	16.30	16.30	0.00	-	-	0.00
K2H	Centro Nacional de Metrología	12.58	13.37	13.37	0.80	0.00	6.34	6.34	0.00
514	Dirección General de Seguimiento, Administración y Supervisión del Cumplimiento de Tratados Comerciales	24.97	11.27	11.27	-13.69	0.00	-54.85	-54.85	0.00
190	Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia	24.23	10.46	10.46	-13.77	0.00	-56.83	-56.83	0.00
521	Dirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversión	15.58	9.62	9.62	-5.95	0.00	-38.22	-38.22	0.00
450	Unidad de Fomento y Crecimiento Económico	18.60	2.74	2.74	-15.86	0.00	-85.28	-85.28	0.00
193	Dirección General de Competitividad y Competencia	2.45	0.00	0.00	-2.45	0.00	-100.00	-100.00	-
116	Dirección General de Coordinación Territorial de Trámites y Servicios de Economía	55.50	0.00	0.00	-55.50	0.00	-100.00	-100.00	-
516	Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior	50.02	0.00	0.00	-50.02	0.00	-100.00	-100.00	-
Total del Ramo 10 ECONOMÍA		3,607.28	3,779.35	3,779.35	172.07	0.00	4.77	4.77	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 12. Gasto público para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México para los ramos de STPS, PSE y COFECE, por unidades responsables, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Unidad responsable	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2024 PPEF	2024 PPEF / 2023 PEF	2024 PEF/ 2023 PEF	2024 PEF/ 2024 PPEF
		Millones de pesos					Variación real.		
Ramo 14 STPS									
320	Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro	23,090.45	24,204.73	24,204.73	1,114.27	0.00	4.83	4.83	0.00
113	Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	861.74	905.92	905.92	44.18	0.00	5.13	5.13	0.00
PBE	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	627.28	663.34	663.34	36.06	0.00	5.75	5.75	0.00
230-260	Oficinas de Representación en las Entidades Federativas ^{1/}	490.37	519.38	519.38	29.02	0.00	5.92	5.92	0.00
513	Dirección General de Tecnologías de la Información	138.85	146.14	146.14	7.29	0.00	5.25	5.25	0.00
VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	0.00	129.10	129.10	129.10	0.00	-	-	0.00
220	Unidad de Trabajo Digno	107.09	114.39	114.39	7.30	0.00	6.82	6.82	0.00
510	Dirección General de Recursos Humanos	91.31	97.57	97.57	6.26	0.00	6.85	6.85	0.00
500	Unidad de Administración y Finanzas	70.96	74.79	74.79	3.84	0.00	5.40	5.40	0.00
512	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	69.89	74.03	74.03	4.14	0.00	5.92	5.92	0.00
160	Unidad de Política Laboral y Relaciones Institucionales	67.79	70.94	70.94	3.15	0.00	4.65	4.65	0.00
100	Secretaría	64.66	69.39	69.39	4.73	0.00	7.31	7.31	0.00
310	Unidad del Servicio Nacional de Empleo	59.82	65.75	65.75	5.92	0.00	9.90	9.90	0.00
214	Unidad de Funcionarios Conciliadores	45.01	47.38	47.38	2.37	0.00	5.26	5.26	0.00
PBJ	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	40.06	42.49	42.49	2.43	0.00	6.07	6.07	0.00
212	Dirección General de Concertación y Capacitación Laboral	36.33	39.20	39.20	2.87	0.00	7.89	7.89	0.00
511	Dirección General de Programación y Presupuesto	32.80	35.07	35.07	2.27	0.00	6.91	6.91	0.00
300	Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral	32.97	35.07	35.07	2.10	0.00	6.37	6.37	0.00
221	Dirección General de Inspección Federal del Trabajo	31.87	33.72	33.72	1.85	0.00	5.82	5.82	0.00
211	Dirección General de Registro de Asociaciones	31.75	33.59	33.59	1.84	0.00	5.80	5.80	0.00
117	Dirección General de Asuntos Jurídicos	29.34	31.23	31.23	1.89	0.00	6.43	6.43	0.00
222	Dirección General de Previsión Social	27.41	28.95	28.95	1.54	0.00	5.63	5.63	0.00
200	Subsecretaría del Trabajo	22.77	24.21	24.21	1.43	0.00	6.30	6.30	0.00
119	Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo	22.83	24.16	24.16	1.33	0.00	5.83	5.83	0.00
161	Dirección General de Políticas Públicas y Órganos de Gobierno	10.99	11.61	11.61	0.62	0.00	5.69	5.69	0.00
A00	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	0.30	0.32	0.32	0.01	0.00	4.83	4.83	0.00
Total del Ramo 14 STPS		26,104.65	27,522.47	27,522.47	1,417.82	0.00	5.43	5.43	0.00
Ramo 23 PSE									
411	Unidad de Política y Control Presupuestario	17,400.94	18,229.46	18,228.06	827.12	-1.40	4.76	4.75	-0.01
Total del Ramo 23 PSE		17,400.94	18,229.46	18,228.06	827.12	-1.40	4.76	4.75	-0.01
Ramo 41 COFECE									
600	Autoridad Investigadora	193.77	219.65	196.30	2.53	-23.35	13.35	1.30	-10.63
100	Presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica	174.54	214.98	186.72	12.18	-28.26	23.17	6.98	-13.14
700	Secretaría Técnica	141.97	162.62	146.61	4.64	-16.01	14.55	3.27	-9.85
200	Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica	121.42	145.98	132.76	11.34	-13.22	20.22	9.34	-9.06
500	Contraloría Interna de la Comisión Federal de Competencia Económica	24.71	30.83	25.48	0.76	-5.35	24.73	3.08	-17.36
Total del Ramo 41 COFECE		656.42	774.05	687.87	31.45	-86.19	17.92	4.79	-11.13

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{1/}La desagregación de las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas se encuentra en el Anexo 4, en el Cuadro No. 14.

Cuadro No. 13. Gasto público consolidado para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México, por unidades responsables, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real). Parte I.

Clave	Unidad responsable	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2024 PPEF	2024 PPEF / 2023 PEF	2024 PEF/ 2023 PEF	2024 PEF/ 2024 PPEF
		Millones de pesos					Variación real.		
320	Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro	23,090.45	24,204.73	24,204.73	1,114.27	0.00	4.83	4.83	0.00
411	Unidad de Política y Control Presupuestario	17,400.94	18,229.46	18,228.06	827.12	-1.40	4.76	4.75	-0.01
VSS	Diconsá, S.A. de C.V.	2,352.39	2,465.91	2,465.91	113.52	0.00	4.83	4.83	0.00
VST	Liconsá, S.A. de C.V.	1,359.36	1,424.96	1,424.96	65.60	0.00	4.83	4.83	0.00
LAT	Procuraduría Federal del Consumidor	1,113.70	1,185.48	1,185.48	71.77	0.00	6.44	6.44	0.00
113	Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	861.74	905.92	905.92	44.18	0.00	5.13	5.13	0.00
PBE	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	627.28	663.34	663.34	36.06	0.00	5.75	5.75	0.00
230-260	Oficinas de Representación en las Entidades Federativas	490.37	519.38	519.38	29.02	0.00	5.92	5.92	0.00
510-710	Dirección General de Recursos Humanos	229.81	301.11	301.11	71.31	0.00	31.03	31.03	0.00
LAU	Servicio Geológico Mexicano	245.85	260.63	260.63	14.78	0.00	6.01	6.01	0.00
713-513	Dirección General de Tecnologías de la Información	180.02	200.13	200.13	20.10	0.00	11.17	11.17	0.00
600	Autoridad Investigadora	193.77	219.65	196.30	2.53	-23.35	13.35	1.30	-10.63
500	Subsecretaría de Comercio Exterior	274.81	189.32	189.32	-85.49	0.00	-31.11	-31.11	0.00
100	Presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica	174.54	214.98	186.72	12.18	-28.26	23.17	6.98	-13.14
511	Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional	150.77	185.17	185.17	34.40	0.00	22.82	22.82	0.00
100	Secretaría	145.93	150.11	150.11	4.18	0.00	2.86	2.86	0.00
700	Secretaría Técnica	141.97	162.62	146.61	4.64	-16.01	14.55	3.27	-9.85
200	Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica	121.42	145.98	132.76	11.34	-13.22	20.22	9.34	-9.06
610	Dirección General de Minas	41.82	130.20	130.20	88.38	0.00	211.33	211.33	0.00
VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	0.00	129.10	129.10	129.10	0.00	-	-	0.00
110	Unidad de Apoyo Jurídico	58.83	116.79	116.79	57.96	0.00	98.53	98.53	0.00
220	Unidad de Trabajo Digno	107.09	114.39	114.39	7.30	0.00	6.82	6.82	0.00
416	Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales	85.69	110.68	110.68	24.99	0.00	29.16	29.16	0.00
500-700	Unidad de Administración y Finanzas	111.87	109.14	109.14	-2.73	0.00	-2.44	-2.44	0.00
530	Unidad de Inteligencia Económica Global	8.64	92.64	92.64	84.00	0.00	972.42	972.42	0.00
711	Dirección General de Recursos Materiales y Archivo	57.03	90.89	90.89	33.86	0.00	59.38	59.38	0.00
116-532	Dirección General de Coordinación Territorial de Trámites y Servicios de Economía	55.50	81.41	81.41	25.91	0.00	46.68	46.68	0.00
510	Dirección General de Planeación y Estrategias de Negociación	83.51	77.46	77.46	-6.05	0.00	-7.24	-7.24	0.00
410	Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior	56.77	76.19	76.19	19.42	0.00	34.21	34.21	0.00
512	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	69.89	74.03	74.03	4.14	0.00	5.92	5.92	0.00
192	Dirección General de Normatividad Mercantil	31.20	71.41	71.41	40.21	0.00	128.85	128.85	0.00
160	Unidad de Política Laboral y Relaciones Institucionales	67.79	70.94	70.94	3.15	0.00	4.65	4.65	0.00
B00	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	66.55	70.70	70.70	4.15	0.00	6.24	6.24	0.00
114	Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación	222.06	69.72	69.72	-152.33	0.00	-68.60	-68.60	0.00
115	Unidad de Desarrollo Productivo	139.13	67.78	67.78	-71.34	0.00	-51.28	-51.28	0.00
310	Unidad del Servicio Nacional de Empleo	59.82	65.75	65.75	5.92	0.00	9.90	9.90	0.00
194-516	Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior	50.02	63.32	63.32	13.30	0.00	26.59	26.59	0.00
712	Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad	54.43	60.51	60.51	6.08	0.00	11.16	11.16	0.00
531	Dirección General de Inversión Extranjera	45.46	52.29	52.29	6.83	0.00	15.01	15.01	0.00
191	Dirección General de Normas	57.03	49.70	49.70	-7.32	0.00	-12.84	-12.84	0.00
214	Unidad de Funcionarios Conciliadores	45.01	47.38	47.38	2.37	0.00	5.26	5.26	0.00
PBJ	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	40.06	42.49	42.49	2.43	0.00	6.07	6.07	0.00
212	Dirección General de Concertación y Capacitación Laboral	36.33	39.20	39.20	2.87	0.00	7.89	7.89	0.00
511	Dirección General de Programación y Presupuesto	32.80	35.07	35.07	2.27	0.00	6.91	6.91	0.00
300	Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral	32.97	35.07	35.07	2.10	0.00	6.37	6.37	0.00
221	Dirección General de Inspección Federal del Trabajo	31.87	33.72	33.72	1.85	0.00	5.82	5.82	0.00
211	Dirección General de Registro de Asociaciones	31.75	33.59	33.59	1.84	0.00	5.80	5.80	0.00
400	Subsecretaría de Industria y Comercio	80.11	32.33	32.33	-47.78	0.00	-59.64	-59.64	0.00
Total consolidado parte I		51,052.23	53,797.00	53,714.76	2,662.53	-82.24	5.38	5.22	-0.15

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Cuadro No. 13. Gasto público consolidado para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México, por unidades responsables, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real). Parte II.									
Clave	Unidad responsable	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2024 PPEF	2024 PPEF / 2023 PEF	2024 PEF / 2023 PEF	2024 PEF / 2024 PPEF
		Millones de pesos					Variación real.		
412	Dirección General de Industrias Ligeras	50.39	31.55	31.55	-18.84	0.00	-37.39	-37.39	0.00
117	Dirección General de Asuntos Jurídicos	29.34	31.23	31.23	1.89	0.00	6.43	6.43	0.00
415	Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	46.16	29.72	29.72	-16.44	0.00	-35.62	-35.62	0.00
600	Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas	26.21	29.58	29.58	3.37	0.00	12.86	12.86	0.00
222	Dirección General de Previsión Social	27.41	28.95	28.95	1.54	0.00	5.63	5.63	0.00
500	Contraloría Interna de la Comisión Federal de Competencia Económica	24.71	30.83	25.48	0.76	-5.35	24.73	3.08	-17.36
200	Subsecretaría del Trabajo	22.77	24.21	24.21	1.43	0.00	6.30	6.30	0.00
119	Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo	22.83	24.16	24.16	1.33	0.00	5.83	5.83	0.00
432	Dirección General de Contenido Nacional y Fomento en el Sector Energético	7.71	20.17	20.17	12.46	0.00	161.59	161.59	0.00
193-423	Dirección General de Competitividad y Competencia	2.45	19.59	19.59	17.14	0.00	698.54	698.54	0.00
515	Dirección General de Acceso a Mercados de Bienes	23.56	19.17	19.17	-4.38	0.00	-18.61	-18.61	0.00
520	Unidad de Negociaciones Comerciales Internacionales	30.28	18.01	18.01	-12.28	0.00	-40.54	-40.54	0.00
522	Dirección General de Disciplinas de Comercio Internacional	7.73	16.34	16.34	8.61	0.00	111.33	111.33	0.00
714	Dirección General de Financiamiento y Apoyo	0.00	16.30	16.30	16.30	0.00	-	-	0.00
K2H	Centro Nacional de Metrología	12.58	13.37	13.37	0.80	0.00	6.34	6.34	0.00
161	Dirección General de Políticas Públicas y Órganos de Gobierno	10.99	11.61	11.61	0.62	0.00	5.69	5.69	0.00
514	Dirección General de Seguimiento, Administración y Supervisión del Cumplimiento de Tratados Comerciales	24.97	11.27	11.27	-13.69	0.00	-54.85	-54.85	0.00
190	Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia	24.23	10.46	10.46	-13.77	0.00	-56.83	-56.83	0.00
521	Dirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversión	15.58	9.62	9.62	-5.95	0.00	-38.22	-38.22	0.00
450	Unidad de Fomento y Crecimiento Económico	18.60	2.74	2.74	-15.86	0.00	-85.28	-85.28	0.00
A00	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	0.30	0.32	0.32	0.01	0.00	4.83	4.83	0.00
Total Consolidado		51,481.03	54,196.20	54,108.61	2,627.57	-87.59	5.27	5.10	-0.16

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Anexo 4. Presupuesto de las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas

Cuadro No. 14. Gasto público para la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en México de las Oficinas de Representación en las Entidades Federativas del ramo de STPS, 2023-2024. (Millones de pesos y variación real).									
Clave	Unidad responsable	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF -2023 PEF	Diferencial 2024 PEF - 2024 PPEF	2024 PPEF / 2023 PEF	2024 PEF/ 2023 PEF	2024 PEF/ 2024 PPEF
		Millones de pesos					Variación real.		
230	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Aguascalientes	9.55	10.11	10.11	0.55	0.00	5.80	5.80	0.00
231	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Baja California	15.41	16.34	16.34	0.93	0.00	6.02	6.02	0.00
232	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Baja California Sur	8.51	9.03	9.03	0.52	0.00	6.10	6.10	0.00
233	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Campeche	11.48	12.17	12.17	0.69	0.00	5.99	5.99	0.00
236	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Chiapas	11.42	12.07	12.07	0.65	0.00	5.66	5.66	0.00
237	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Chihuahua	14.06	14.92	14.92	0.86	0.00	6.12	6.12	0.00
234	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Coahuila	22.78	24.11	24.11	1.33	0.00	5.85	5.85	0.00
235	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Colima	8.18	8.68	8.68	0.50	0.00	6.09	6.09	0.00
238	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Durango	9.90	10.47	10.47	0.58	0.00	5.82	5.82	0.00
239	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Guanajuato	14.79	15.67	15.67	0.88	0.00	5.96	5.96	0.00
240	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Guerrero	15.11	15.99	15.99	0.88	0.00	5.83	5.83	0.00
241	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Hidalgo	14.95	15.82	15.82	0.87	0.00	5.83	5.83	0.00
242	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Jalisco	23.32	24.76	24.76	1.44	0.00	6.17	6.17	0.00
261	Oficina de Representación Federal del Trabajo en la Ciudad de México	42.99	45.58	45.58	2.59	0.00	6.02	6.02	0.00
243	Oficina de Representación Federal del Trabajo en México	31.23	33.05	33.05	1.82	0.00	5.83	5.83	0.00
244	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Michoacán	13.09	13.89	13.89	0.80	0.00	6.15	6.15	0.00
245	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Morelos	11.65	12.35	12.35	0.70	0.00	6.01	6.01	0.00
246	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Nayarit	9.70	10.28	10.28	0.58	0.00	5.94	5.94	0.00
247	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Nuevo León	15.87	16.80	16.80	0.93	0.00	5.84	5.84	0.00
248	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Oaxaca	11.38	12.03	12.03	0.65	0.00	5.74	5.74	0.00
249	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Puebla	17.38	18.40	18.40	1.02	0.00	5.87	5.87	0.00
250	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Querétaro	13.72	14.54	14.54	0.81	0.00	5.93	5.93	0.00
251	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Quintana Roo	10.19	10.79	10.79	0.59	0.00	5.83	5.83	0.00
252	Oficina de Representación Federal del Trabajo en San Luis Potosí	12.92	13.69	13.69	0.77	0.00	5.97	5.97	0.00
253	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Sinaloa	15.94	16.90	16.90	0.96	0.00	6.02	6.02	0.00
254	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Sonora	15.69	16.57	16.57	0.88	0.00	5.58	5.58	0.00
255	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Tabasco	10.53	11.14	11.14	0.61	0.00	5.81	5.81	0.00
256	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Tamaulipas	19.81	20.98	20.98	1.17	0.00	5.89	5.89	0.00
257	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Tlaxcala	10.57	11.20	11.20	0.63	0.00	5.95	5.95	0.00
258	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Veracruz	26.86	28.42	28.42	1.56	0.00	5.80	5.80	0.00
259	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Yucatán	10.60	11.24	11.24	0.64	0.00	6.03	6.03	0.00
260	Oficina de Representación Federal del Trabajo en Zacatecas	10.78	11.41	11.41	0.63	0.00	5.84	5.84	0.00
Total de las Oficinas de Representación		490.37	519.38	519.38	29.02	0.00	5.92	5.92	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Bibliografía.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023a). *Presupuesto de egresos de la Federación 2024*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 8 Agricultura y Desarrollo Rural]. En: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/08/r08_afpe.pdf

_____. (2023a). *Presupuesto de egresos de la Federación 2024*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 10 Economía]. En: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/10/r10_afpe.pdf

_____. (2023a). *Presupuesto de egresos de la Federación 2024*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social]. En: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/14/r14_afpe.pdf

_____. (2023a). *Presupuesto de egresos de la Federación 2024*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 23 Provisiones Salariales y Económicas]. En: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/23/r23_afpe1923.pdf

_____. (2023a). *Presupuesto de egresos de la Federación 2024*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 41 Comisión Federal de Competencia Económica]. En: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/41/r41_afpe.pdf

_____. (2023b). *Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2024*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 8 Agricultura y Desarrollo

Rural]. En:

https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/docs/08/r08_afpe.pdf

_____. (2023b). *Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2024*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 10 Economía]. En: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/docs/10/r10_afpe.pdf

_____. (2023b). *Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2024*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social]. En: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/docs/14/r14_afpe.pdf

_____. (2023b). *Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2024*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 23 Provisiones Salariales y Económicas]. En: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/docs/23/r23_afpe1923.pdf

_____. (2023b). *Proyecto de Presupuesto de egresos de la Federación 2024*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 41 Comisión Federal de Competencia Económica]. En: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/docs/41/r41_afpe.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de egresos de la Federación 2023*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 8 Agricultura y Desarrollo Rural]. En: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/08/r08_afpe.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de egresos de la Federación 2023*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 10 Economía]. En: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/10/r10_afpe.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de egresos de la Federación 2023*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social]. En: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/14/r14_afpe.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de egresos de la Federación 2023*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 23 Provisiones Salariales y Económicas]. En: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/23/r23_afpe1923.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de egresos de la Federación 2023*. [Análisis funcional programático económico. Ramo: 41 Comisión Federal de Competencia Económica]. En: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/atbnZdy0/PEF2023/ktp8ldcM/docs/41/r41_afpe.pdf

_____. (2015). *Glosario de Términos Más Usuales en la Administración Pública Federal*. Subsecretaría de Egresos Dirección General de Contabilidad Gubernamental. Pág. 201. [Versión Adobe Reader]. En: http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1721/Documentos/u1_glosarioap.pdf

Acrónimos

CF: Centro Federal

COFECE: Comisión Federal de Competencia Económica

DG: Dirección General

DSIAE: Dirección de los Servicios de Información de Análisis Especializados

FONDEN: Fondo de Desastres Naturales

FOPREDEN: Fondo de Prevención de Desastres Naturales

MMDP: Miles de millones de pesos

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

PIB: Producto Interno Bruto

PSE: Provisiones Salariales y Económicas

PROFECO: Procuraduría Federal del Consumidor

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

ECONOMÍA: Secretaría de Economía

STPS: Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

UE: Unidad de Enlace

